REF.: **CANCELA INSCRIPCION DEL REGLAMENTO INTERNO DE "BICE INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN" EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS".**

SANTIAGO, 09 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1788

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 3 número 4, y artículo 67 del Decreto Ley Nº3.538, conforme al texto reemplazado por el artículo primero de la Ley N° 21.000 que Crea la Comisión para el Mercado Financiero; Decreto Supremo N° 437 del Ministerio de Hacienda, y en los artículos 2 y 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Reglamento Interno del fondo de inversión denominado **"BICE INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN",** administrado por **"BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, con fecha 21 de septiembre de 2017, bajo la inscripción número FM171258.

2. Que de acuerdo al artículo 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712, la administradora dispondrá de un plazo máximo de 180 días, contados desde el depósito del reglamento interno respectivo, para iniciar la comercialización del fondo, y si así no se hiciere, faculta a la Superintendencia hoy Comisión para el Mercado Financiero para eliminar el reglamento interno del fondo del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

3. Que mediante presentación de fecha 19 de marzo de 2018, la sociedad administradora, informó que no procederá a la colocación de las cuotas del Fondo.

4. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, el fondo en comento no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Cancélase, la inscripción FM171258 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al reglamento interno del fondo de inversión denominado **"BICE INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN"** administrado por **"BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, efectuado el 21 de septiembre de 2017, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Anótese, Notifíquese, Comuníquese y Archívese.

FIRMADO

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO